ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

MINIMA CUANTÍA:	033 DEL 2023
CONTRATO DE OBRA NO.	008 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JAIME ALBERTO ANGEL LONDOÑO
CEDULA DE CIUDADANÍA:	C.C 7.557.013 DE ARMENIA
DIRECCIÓN Y TELÉFONO:	CALLE 9 NO.21A09 ED.BOSQUES 2 - APTO 101-3235058373
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LA FACHADA DE LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA LUIS ARANGO CARDONA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "LA TEBAIDA DIFERENTE" 2020-2023
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($25.921.962,00) INCLUIDO AIU.
TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRECE (13) DÍAS CALENDARIO, TÉRMINO QUE SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, TÉRMINO EN EL CUAL LA CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CONTRATANTE, EL OBJETO DEL CONTRATO Y EN TODO CASO NO EXCEDERÁ LA VIGENCIA 2023.
RESPONSABLE DE EJERCER LA VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:	ARQ. ANDERSON ANDREY OSORIO BECERRA-SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

En el contrato obra constancia de que el contratista y el Municipio cumplieron con todos los requisitos, para dar inicio a la ejecución del contrato, fundamentalmente con los previstos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993.

En el Municipio de La Tebaida Quindío el 18 de diciembre de 2023, se reunieron: el señor **JAIME ALBERTO ANGEL LONDOÑO** identificada con cédula de ciudadanía 7.557.013 de Armenia (Q) en calidad de **CONTRATISTA**, y el Arquitecto **ANDERSON ANDREY OSORIO BECERRA**-Secretario de Infraestructura del Municipio de La Tebaida, designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato de obra No.008 de 2023 derivado de la mínima cuantía 033 de 2023.

Verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato, igualmente, el municipio, al tenor de lo previsto en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones de contraprestación por los servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del contrato, éste deberá concluir su plazo de ejecución el día treinta (30) de diciembre de 2023.

ANDERSON ANDREY OSORIO BECERRA
Secretario de Infraestructura
Municipio de La Tebaida

JAIME ALBERTO ANGEL LONDOÑO
Contratista

Elaboró: Nathalia Pinzón Giraldo. – Abogada Contratista

Powered by CamScanner